

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALMACENES IBERIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convocan a los señores accionistas de la entidad «Almacenes Iberia, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de septiembre de 2007, a las veinte horas, o si fuera preciso, una hora después, en segunda convocatoria, en el domicilio de «Asesoría Judith & Miguel Ángel, S. L.», en plaza de Gaudí, local 28, de Almería, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del año 2005, así como el informe de la auditoría realizada.

Segundo.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales: El objeto social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Almería, 7 de agosto de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Guijarro Martínez.—54.153.

ANERISA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ELABORADOS DE PRODUCTOS DEL MAR SALVATERRA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 14 de agosto de 2007, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Anerisa, Sociedad Limitada, de Elaborados de Productos del Mar Salvaterra, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de

la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo (Pontevedra), 14 de agosto de 2007.—Álvaro Martínez García, Secretario del Consejo de Administración de Anerisa, Sociedad Limitada, y Elaborados de Productos del Mar Salvaterra, Sociedad Limitada. 54.133. 2.ª 23-8-2007

ARESIM, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en avenida Antonio Machado, n.º 22 (Hotel Las Arenas), de Benalmádena Costa, el próximo día 20 de septiembre de 2007, a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dar cuenta de la nueva composición personal del capital social de la entidad tras el fallecimiento del socio don Giorgio Arena.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2006; así como la gestión del órgano de administración durante dicho periodo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Se informa igualmente a los socios del derecho a hacerse representar en la Junta General por otra persona aunque no sea socio, debiendo conferirse la representación por escrito, debiendo ser especial para esta junta si no constare en documento público. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado. La asistencia personal del representado a la junta tendrá el valor de revocación.

Benalmádena-Costa (Málaga), 6 de agosto de 2007.—El Administrador único, Jaime Martínez Zapata.—54.185.

ASEGURADORES AGRUPADOS, S. A.

Aumento de capital social y apertura del periodo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente

En la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria en fecha 27 de junio de 2007, se adoptó el acuerdo de aumento de capital social por un importe de 300.000 euros (trescientos mil) mediante la emisión de 9.375 acciones nominativas totalmente desembolsadas, de 32 euros de valor nominal. El Consejo de Administración de la compañía y su consejero delegado, usando las facultades delegadas por dicha junta, ha acordado abrir en beneficio de los actuales accionistas de la entidad el periodo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente que los mismos ostentan en los términos y condiciones que a continuación se exponen:

Duración del periodo de suscripción preferente: Un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alcance del derecho reconocido en los estatutos: Los accionistas podrán suscribir las nuevas acciones en proporción a su participación en la sociedad.

Forma de ejercicio: Mediante envío al domicilio social por correo certificado o con entrega directa en el mismo de la correspondiente petición de suscripción a la que deberá unirse certificado bancario de ingreso en la cuenta bancaria de Bancaja, cuenta número 2077- 1083-19-3100109980, del valor nominal de las acciones que se suscriban.

En el caso de que la ampliación no quede cubierta por el ejercicio del derecho de suscripción preferente por los antiguos accionistas el Consejo de administración queda facultado para ofrecer las acciones no suscritas a los accionistas que hubieren acudido a la ampliación en proporción a la cifra suscrita por cada uno y a otros si quedaran acciones sin suscribir, hasta completar el importe de la ampliación.

La Coruña, 18 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel González-Novo Martínez.—54.029.

AUTOMÓVILES MADROÑAL Y CAPITÁN, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de transformación de sociedad anónima a sociedad limitada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 23 de marzo de 2007, en las oficinas sitas en Sevilla,